

JUEVES 20 DE JULIO DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXXI - N° 140
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

CONCURSOS Y QUIEBRAS

P/O Juez 26ª. Nom. Civil y Com. – Conc. y Soc. N° 2- en autos: "INVERSIONES INTELIGENTES S.R.L. – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" Expte. N°6201298, "RIVILLI, MARCOS FABRICIO – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" Expte. N°6430585 y "RIVILLI, HÉCTOR ANTONIO – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" Expte. N°6430491, se informa que el síndico designado Cr. Guillermo Lucio Arrieto, constituyó domicilio a los efectos legales en calle Bedoya N°320, 3º "A" esta ciudad de Córdoba, horario de atención Lunes a Viernes de 9:00 a 12:30 hs. Oficina, 11/07/2017. Fdo: Laura Máspero de González – Prosecretaria.

5 días - N° 108764 - \$ 487,10 - 21/07/2017 - BOE

EDICTO: Por orden del Sr. Juez 26º Nom. C. y C. – Concursos y Sociedades N° 2- en autos caratulados "ESQUINAZO, SAMUEL – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (EXPTE. 6241861), se hace saber que ha aceptado el cargo de síndico el Cr. Arturo Enrique Conti, M.P.:10.11024.3, constituyendo domicilio a los efectos legales en calle Damaso Larrañaga N° 59, 2º piso, Dpto. "B" de esta ciudad de Córdoba. Oficina, 11/07/2017. Fdo. Thelma V. Luque – Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 108750 - \$ 330,50 - 21/07/2017 - BOE

SENTENCIAS

MARCOS JUAREZ.- El Juzgado de 1A INSTANCIA CIVIL COMERCIAL CONCILIACION Y FAMILIA 1º NOMINACION DE LA CIUDAD DE MARCOS JUAREZ, a cargo DR. JOSE MARIA TONELLI, Secretaria DRA. MARIA JOSE GUTIERREZ BUSTAMANTE, en los autos caratulados: "2267573 – MUTTIS JUAN JOSE C SOSA RICARDO ABREVIADO – COBRO DE PESOS"; se ha dictado la siguiente sentencia: "SENTENCIA NÚMERO: CUARENTA Y DOS. Marcos Juárez, treinta y uno de Mayo del año dos mil diecisiete.- Y VISTOS. . . Y CONSIDERANDO. . . RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda instaurada por el Sr. Juan Jose Muttis DNI N° 20.930.266 en contra del Sr. Ricardo Sosa, y en consecuencia condenar al demandado al pago de la suma de PESOS DIEZ MIL QUINIENTOS

VEINTICUATRO C CUARENTA Y SIETE CVOS (\$ 10.524,47), con más los intereses conforme lo relacionado en el considerando pertinente. 2º) Costas a cargo de la demandada (art 130 C.P.C.) . 3º) Regular los honorarios profesionales del Dr. Gonzalo Jaureguiualzo en la suma de Pesos Ocho mil ochocientos cuatro con veinticinco centavos (\$ 8804.25) . Protocolícese, hágase saber y dese copia. FDO: DR. JOSE MARIA TONELLI.- JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.-
1 día - N° 108864 - \$ 253,21 - 20/07/2017 - BOE

EXPTE:3349067DEZOTTI,ADRIANA DEL CARMEN-CANCELACIÓN DE PLAZO FIJO- J.1A INST.C.C.C FLIA.2A- MS. JZ.AUTO N°313 MS JZ, 23/06/2017. Y VISTO: Y CONSIDERANDO, RESUELVO: I) Ordenar la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo N° 6362014961 emitido por el Bco. de Cba S.A.Suc 0362 Inrville, en fecha13/06/2016, con vencimiento originario el día 12/09/2016 por \$10.635,35 , cuya titularidad consta a nombre de Adriana del Carmen Dezotti y Martín Gustavo Monti. II) III) Autorízase el pago del Cert. de Dep. a la peticionante para que despues de 60 dias a contar desde la última publicación en caso de que no existiere oposición. Fdo. Amigó Aliaga, Edgar (Juez)

15 días - N° 107560 - \$ 1902,75 - 27/07/2017 - BOE

CANCELACIÓN DE DOCUMENTOS

SULLAIR ARGENTINA SA - CANCELACION DE PLAZO FIJO - Expte. 2719605 "Córdoba, 24 mayo 2016. (...) Admítase la presente solicitud de cancelación de plazo fijo, la cual se tramitará conforme el procedimiento establecido en los arts. 89/95 del Dto. Ley 5965/63. Bajo la responsabilidad de las fianzas ofrecidas y ratificadas a fs. 22 del libro respectivo, oficiese al Banco Provincia de Córdoba, Sucursal General Paz, a fin de que tome razón de la presente causa e informe dentro del plazo de seis días sobre el certificado que se pretende cancelar. Notifíquese a los titulares del mismo Carlos Alberto Dottori y Ingeco S.R.L." Firmado: GARCÍA SAGUÉS, José Luis – JUEZ PRIMERA INSTANCIA –, AGRELO DE MARTINEZ, Consuelo – SECRETARÍA JUZ-

SUMARIO

CONCURSOS Y QUIEBRAS	Pag. 1
SENTENCIAS	Pag. 1
CANCELACIÓN DE DOCUMENTOS	Pag. 1
DECLARATORIA DE HEREDEROS	Pag. 1
CITACIONES	Pag. 2
USUCAPIONES	Pag. 17

GADO PRIMERA INSTANCIA.

5 días - N° 93437 - \$ 653,15 - 20/07/2017 - BOE

DECLARATORIA DE HEREDEROS

JESÚS MARÍA. El Juez de 1º Inst. Civ.Com. Conc.y Flia. 2º Nom.- Jesús María, en los autos caratulados GOROSITO, JOSE DANTE - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. 3591269, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. JOSÉ DANTE GOROSITO, D.N.I. N° 14.093.563, para que dentro del término de TREINTA (30) días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Jesús María 05/07/2017. Fdo. FERREIRO, Cecilia María. Juez - SCARAFIA de CHALUB, María Andrea. SECRETARIO.

1 día - N° 109032 - \$ 103,90 - 20/07/2017 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1ª Instancia y 22ª Nominación de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. Ernesto Diberti y Carmen Ubalda Pérez, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CCC).- Asrin Patricia Vérica - Juez de 1ª Instancia - Isaia, Silvia Cristina - Secretario Juzgado 1ª Instancia.-

1 día - N° 108284 - \$ 94,45 - 20/07/2017 - BOE

JESUS MARIA, 12/05/2017. El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo C. C. C. y Flia., cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la

sucesión del Sr. LUIS ALBERTO TITA, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en autos: TITA LUIS ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE N°3568825, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Cecilia María FERRERO (Juez) - Dra. María Andrea SCARAFIA de CHALUB (Secretario).

5 días - N° 108411 - \$ 416,90 - 21/07/2017 - BOE

BIONDI LIDIA - DELCARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N° 3601700 Cura Brochero, 14/06/2017- Agréguese el oficio diligenciado por el registro de Juicios Universales.- A merito de las constancias de autos, admitase la presente declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin publíquese edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial. Fdo. Estigarríbia, Jose Maria - Juez 1ra Inst- Troncoso de Gigena Fanny mabel - Secretaria de Juzgado. 1º Inst Civ. Com. Con. y Flia. Ctról, niñez Juv Pen. juvenil y Faltas Sec.

5 días - N° 108583 - \$ 1269,90 - 20/07/2017 - BOE

El Sr Juez en lo CCC y Flia de 1ºNom. Sec. 1 de Cosquin cita y emplaza a los herederos y acreedores de Mercedes Delia ANCHORENA en autos caratulados ANCHORENA, Mercedes Delia - Declaratoria de Herederos N° 6342648 y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse por un día en el Boletín Oficial. Cosquin, 06/07/2017. PREMOLI MARTIN, Gabriel I., Juez-GIMENEZ, Mariana I., Sec.

1 día - N° 109088 - \$ 79,06 - 20/07/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1A INST.C.C.FAM 1A de Río Terceiro, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes los Sres. AMAYA JESUS GUILLERMA Y SOSA PABLO ELPIDIO, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "AMAYA, JESUS GUILLERMA - SOSA PABLO ELPIDIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE 3455783. 07/07/2017- Fdo. Sanchez Torassa, Romina Soledad (Juez de 1ra. Instancia) - Lopez, Alejandra María (Secretario Juzgado 1ra. Instancia)

1 día - N° 109201 - \$ 102,55 - 20/07/2017 - BOE

CITACIONES

En los autos caratulados "Rei Omar Bernardino – Usucapión" Expte. N° 1124126, se ha dic-

tado la siguiente Resolución: Cura Brochero, 24/05/2017. Téngase por iniciada la presente demanda de declaración de dominio por usucapión a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario, conforme lo prescripto por el Art. 782 del C.P.C.C. Cítese y emplácese a Carmen Allende y a María Clarisa Allende de Altamirano o sus sucesores o quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del Art. 113 C.P.C.C., a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario "La Voz del Interior" en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días y/o por cedula de ley según corresponda. Asimismo y por igual plazo cítese en calidad de terceros interesados. Al Sr. Procurador del tesoro en representación de la Provincia, a la Municipalidad de Villa Cura Brochero y los colindantes Tomas Hugo Valenciaga, Maria Moreno de Rapisarda, Blanca del Valle Altamirano y Pedro Ignacio o Pedro Ygnacio Lopez o sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 C.P.C.C.- Con intervención del Sr. Juez de Paz que corresponda, colóquese y manténgase a costa del peticionante y durante toda la tramitación del juicio y en lugar visible en el inmueble objeto de las presentes actuaciones, un cartel indicativo con todas las referencias necesarias acerca de la existencia de esta causa. Exhíbase el texto de los edictos ordenados en el local del Juzgado de Paz y en la Municipalidad o Comuna más cercana al inmueble, durante el término de treinta días, lo que se certificara y acreditara en su oportunidad.- Notifíquese. Fdo: José María Estigarríbia, Juez de 1º instancia; Fanny Mabel Troncoso, Secretaria Juzgado de 1º instancia.- Descripción del Inmueble: Inmueble ubicado en la localidad de Villa Cura Brochero, sito en intersección de calles General Hornos y Fray Luis Beltrán; el mismo cuenta con una superficie de doscientos cuarenta y seis con setenta y nueve metros cuadrados (246,79 mts2), midiendo en su lado Norte del punto A al B= 16,00; en su lado este del punto B al C= 13,10; en su lado Sur del punto C a D= 18,42 y en su lado Oeste del Punto D al A = 15,80, afectando las Parcelas 18 y 4 de la Dirección Provincial de Catastro.-

9 días - N° 108687 - \$ 5413,59 - 29/08/2017 - BOE

Córdoba, treinta (30) de octubre de 2015. Avocase. Notifíquese. ... Cítese y emplácese por edictos que se publicarán por cinco veces en el Boletín oficial a los sucesores de Ramona Luisa Guevara para que en el término de 20 días que comenzarán a correr desde la última publica-

ción, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, en las actuaciones "Polakovich Carlos Alberto c/ Jara Wanda Paola y otros-Pve Alquileres-expte No.5599985" y "Polakovich Carlos Alberto c/ Jara Wanda Paola-Desalojo por vencimiento de término- Expte. Nro. 5627722"... Fdo.Dr. Abellaneda, Román Andrés (Juez) Dra. Inaudi De Fontana, María Soledad (Secretaria).

5 días - N° 108481 - \$ 658,55 - 20/07/2017 - BOE

El Juzg. 1º Inst. Civ. y Com. 45º Nom de la Ciudad de Córdoba, en autos: "PARDINA, Guillermo Mariano c/ SALTENO, Ermindo Juan y otro - EJECUTIVO - EXPTE: 6096710" Cita y emplaza por edictos que se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial al demandado Sr. Ermindo Juan Salteno para que en el plazo de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en el mismo acto, para que dentro del mismo término, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. CBA. 25/02/2016. Fdo, Bergero, Carlos Jose Prosecretario Letrado

5 días - N° 109205 - \$ 620,75 - 25/07/2017 - BOE

El Juez a cargo del Juzg. de 1ra Inst. y 3ra Nom. Civ. Com. y Flia de Villa María, Sec. 5, Dra. Olga Miskoff de Salcedo, en autos "Morre, Omar Santiago c/Sucesores de Lucrecia Sofía Real y Otro – Abreviado" (366833), ha dictado la siguiente resolución: "Villa María, 22/05/2017. Atento lo manifestado y constancias de autos cítese a los herederos del demandado, Sr. Gustavo Jorge Real, para que en el término de 20 días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que mas les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía,(arts. 152 y 165 CPCC)... Suspéndase el trámite de los presentes. Notifíquese. Fdo. Dr. Fernando M. Flores, Juez. Dra. María Luján Medina, Prosecretaria letrada.

5 días - N° 108698 - \$ 641 - 21/07/2017 - BOE

El Juez a cargo del Juzg. de 1ra Inst. y 3ra Nom. en lo Civil, Com. y Flia de Villa María, Sec. 5, Dra. Olga Miskoff de Salcedo, en autos "Merani, Silvia Raquel c/Real Gustavo Jorge y Otro – Ordinario" (590736), ha dictado la siguiente resolución: "Villa María, 22/05/2017. Atento lo manifestado y constancias de autos cítese a los herederos del demandado, Sr. Gustavo Jorge Real, para que en el término de 20 días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que mas les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía,(arts. 152 y 165 CPCC)... Suspéndase el trámite de los presentes. Notifíquese. Fdo. Dr. Fernando M.

Flores, Juez. Dra. María Luján Medina, Prosecretaría letrada.

5 días - N° 108701 - \$ 634,25 - 21/07/2017 - BOE

El Juez a cargo del Juzg. de 1ra Inst. y 3ra Nom. en lo Civil, Com. y Flia de Villa María, Sec. 5, Dra. Olga Miskoff de Salcedo, en autos "Morre, Lucas Sebastián y Otro c/Real Gustavo Jorge y Otro - Ordinario" (327732), ha dictado la siguiente resolución: "Villa María, 22/05/2017. Atento lo manifestado y constancias de autos cítese a los herederos del demandado, Sr. Gustavo Jorge Real, para que en el término de 20 días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que mas les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía,(arts. 152 y 165 CPCC)... Suspéndase el trámite de los presentes. Notifíquese. Fdo. Dr. Fernando M. Flores, Juez. Dra. María Luján Medina, Prosecretaría letrada.

5 días - N° 108703 - \$ 645,05 - 21/07/2017 - BOE

El Sr. Vocal de la Sala Décima de la Excm. Cámara del Trabajo, Dr. Alberti Huber Oscar, constituido como Tribunal Unipersonal, cita y emplaza a los herederos del Sr. Antonio Walid Hames Fahmy DNI N° 93.783.348, para que en el término de diez días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio ad-litem bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "MOTTA ANIBAL ROBERTO C/ TREZANO S.A. Y OTRO - ORDINARIO - DESPIDO EXPTE N° 3195893" Córdoba, 29 de mayo del 2017. Dr. Alberti Huber Oscar (vocal); Mabel R. Quilindro de Cabello (Secretaría).-

5 días - N° 109110 - \$ 1052 - 21/07/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Cordoba- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1316549, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 311- Deán Funes 23/5/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ PEREZ JORGE ALBERTO-Pres. Múlt.Fiscal"ExpteN°1316549;Y Considerando;; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2347.80.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 106627 - \$ 595,10 - 21/07/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1419325, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto

N° 326- Deán Funes 30/5/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ BRANDAN RAMON DANIEL-Pres. Múlt.Fiscal"ExpteN°1419325;Y Considerando;; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2347.80.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 106635 - \$ 596,45 - 21/07/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1422244, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 301- Deán Funes 19/5/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MEDINA JUAN JOSE-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1422244;Y Considerando;; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2347.80.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 106640 - \$ 591,05 - 21/07/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2110873, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 317- Deán Funes 23/5/2017.Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MEDINA SALUSTIANO OMAR-Pres.Múlt. Fiscal" Expte N°2110873;Y Considerando;; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2347.80.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 106643 - \$ 601,85 - 21/07/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ BULACIO DANIEL ALEJANDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2495280, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 330- Deán Funes 30/5/2017.Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ BULACIO DANIEL ALEJANDRO-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°2495280;Y Considerando;; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2347.80.Protocolícese, hágase

saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 106647 - \$ 639,65 - 21/07/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ BUSTAMANTE LUIS ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1493918, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 300- Deán Funes 19/5/2017.Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ BUSTAMANTE LUIS ALBERTO-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1493918;Y Considerando;; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2347.80 Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 106723 - \$ 636,95 - 21/07/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ CASTRO DIAZ RODRIGO GERMA- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2795826, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 319- Deán Funes 24/5/2017.Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CASTRO DIAZ RODRIGO GERMA-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°2795826;Y Considerando;; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2347.80.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 106725 - \$ 642,35 - 21/07/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ CASTRO DIAZ RODRIGO GERMA- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2795745, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 321- Deán Funes 24/5/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CASTRO DIAZ RODRIGO GERMA-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°2795745;Y Considerando;; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2347.80.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 106727 - \$ 642,35 - 21/07/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ BELTRAMINO JORGE OMAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte

N° 2002990, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 283- Deán Funes 17/5/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ BELTRAMINO JORGE OMAR-Pres.Múlt. Fiscal" Expte N° 2002990; Y Considerando:; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2347.80. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto
5 días - N° 106766 - \$ 631,55 - 21/07/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FABIANO MARIO EZEQUIEL - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5648680), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de SETECIENTOS OCHENTA Y UNO CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (\$781,86), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000007677350, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más o ponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. IRIGOYEN MARTIN O. – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 108528 - \$ 1719,65 - 20/07/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUAREZ DIEGO HUGO HORLANDO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5648705), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art.

2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (\$2942,63), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000007678255, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más o ponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. IRIGOYEN MARTIN O. – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 108568 - \$ 1738,55 - 20/07/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ JURI MIGUEL ANGEL - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5687299), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS CUATRO CON SETENTA CENTAVOS (\$1404,7), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000007850574, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más o ponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. IRIGOYEN MARTIN O. – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD.

DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 108746 - \$ 1702,10 - 21/07/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BENEDETTO CAMILO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 6062313), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de CUATRO MIL CINCUENTA Y CINCO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$4055,50), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000009371610, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más o ponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 108762 - \$ 1718,30 - 21/07/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BENEDETTO CAMILO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 6062313), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de CUATRO MIL CINCUENTA Y CINCO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$4055,50), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000009371610, emitida por

la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 108763 - \$ 1718,30 - 21/07/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GARIBOTTO CARLOS DANTE - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 6139841), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (\$4423,46), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000009542423, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 108783 - \$ 1743,95 - 21/07/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Única, a cargo de la Secretaria Dra. Blanca Rivas, ubicada en Arturo M.

Bas 244/246 (e) Caseros y Duarte Quirós; en los autos caratulados "DCCION DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ RUBIO JORGE EDUARDO" Expte. N°5651609, por la suma de \$1.481,16, Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 108803 - \$ 677,45 - 26/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE JAIME MERCEDES LUCIA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5982453 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3, Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE JAIME DE ROMERO, MERCEDES. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505539292014.-

5 días - N° 108804 - \$ 981,20 - 21/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ARTAZA JOSE LUIS S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5979630 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3, Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE ARTAZA JOSE LUIS. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la

Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505535082014.-

5 días - N° 108805 - \$ 962,30 - 21/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE KLIPHAN TERESA CRISTINA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5982464 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3, Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE KLIPHAN TERESA CRISTINA Córdoba, . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505568442014.-

5 días - N° 108806 - \$ 998,75 - 21/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GIGLI DE BONGIOANNI ORFELINA NELLY S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5979568 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3, Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. -Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE GIGLI DE BONGIOANNI ORFELINA NELLY Córdoba, . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505554662014.-

5 días - N° 108807 - \$ 1027,10 - 21/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SOTERA ROSA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5925316 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3, Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244

- P.B. - Córdoba. Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE SOTERA ROSA . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:206853802014.-

5 días - N° 108808 - \$ 966,35 - 21/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ZAPATA JOSE GABRIEL Y OTRO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.5982482, Liq:5055431852014, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia, Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales N° 3 , Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. Se CITA a : BRITOS DE ZAPATA MARTA DEL VALLE, SUCESION INDIVISA DE ZAPATA JOSE GABRIEL, Córdoba, . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-505543182014. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT. PROF. 1-28558.-

5 días - N° 108809 - \$ 1172,90 - 21/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MORENO DIEZ EUGENIO O EUGENIO PEDRO MANUEL S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.5979557, Liq:505525832014, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia, Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales N° 3 , Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - se CITA a : SUCESION INDIVISA DE MORENO DIEZ EUGENIO O EUGENIO PEDRO MANUEL, . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate

en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-505525832014. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - N° 108811 - \$ 1170,20 - 21/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DUPRAZ ROSA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5979554 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - . Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE DUPRAZ DE RODRIGUEZ, ROSA MARGARITA . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505527382014.-

5 días - N° 108812 - \$ 989,30 - 21/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PINO CORTES PEDRO JESUS S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5923745 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE PINO CORTES PEDRO JESUS . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:207049852014.-

5 días - N° 108813 - \$ 989,30 - 21/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SOSA JUANA LEONTINA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5982477 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE SOSA JUANA LEONTINA . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505565972014.-

5 días - N° 108816 - \$ 978,50 - 21/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SUELDO RAMON HUGO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 6088921 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE SUELDO, RAMON HUGO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:60002994392015.-

5 días - N° 108817 - \$ 978,50 - 21/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PEREYRA STELLA MARIS DEL TRANSITO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5923726 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE PEREYRA STELLA MARIS DEL TRANSITO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho,

bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:207001412014.-

5 días - N° 108821 - \$ 1016,30 - 21/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE QUADARELLA VICENTE EUSEBIO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5979560 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE QUADARELLA VICENTE EUSEBIO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505525282014.-

5 días - N° 108823 - \$ 997,40 - 21/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ANGIOLINI HENSO PASCUAL S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5982903 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE ANGIOLINI HENSO PASCUAL - VIVAS ALICIA MABEL - FLAMINI CARLOS ROQUE -FERNANDEZ ALEMANY MARIA BETHANIA - FERNANDEZ ALEMANY JOSUE EZEQUIEL - FERNANDEZ MARIA EUGENIA - FERNANDEZ ALEMANY MARIA FLORENCIA - FERNANDEZ LUCAS DAMIAN Y FERNANDEZ OSCAR LUIS - FERNANDEZ ALEMANY MARIA FLORENCIA . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las

pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505556992014.-

5 días - N° 108825 - \$ 1347,05 - 21/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FUNES MANUEL S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5979572 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - . Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE FUNES MANUEL . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505553742014.-

5 días - N° 108826 - \$ 959,60 - 21/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AMAYA JUAN CARLOS S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5979592 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - . Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE AMAYA JUAN CARLOS . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505547332014.-

5 días - N° 108828 - \$ 971,75 - 21/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ACHAVAL LUIS EDUARDO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.

5979551 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE ACHAVAL LUIS EDUARDO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505527872014.-

5 días - N° 108830 - \$ 978,50 - 21/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AGUIRRE LETICIA DOMINGA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5982456 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE AGUIRRE LETICIA DOMINGA . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505537522014.-

5 días - N° 108832 - \$ 987,95 - 21/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BENTOLILA HERMANN RAQUEL S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 6052677 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE BENTOLILA DE HERMANN, RAQUEL . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su dere-

cho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:502266352015.-

5 días - N° 108834 - \$ 994,70 - 21/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ MARIO ERNESTO Y OTRO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5982466 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a :SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ MARIO ERNESTO- LEPEZ, ALFREDO INOSENIO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505570582014.-

5 días - N° 108837 - \$ 1025,75 - 21/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ MARIO ERNESTO Y OTRO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5982466 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a :SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ MARIO ERNESTO- LEPEZ, ALFREDO INOSENIO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505570582014.-

5 días - N° 108838 - \$ 1025,75 - 21/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ MARIO ERNESTO Y

OTRO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5982466 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a :SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ MARIO ERNESTO- LEPEZ, ALFREDO INOSENIO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505570582014.-

5 días - N° 108839 - \$ 1025,75 - 21/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CISNEROS RAMON MAMERTO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5979561 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE CISNEROS RAMON MAMERTO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505525182014.-

5 días - N° 108841 - \$ 983,90 - 21/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CELIS HECTOR ALFREDO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5979596 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE CELIS HECTOR ALFREDO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del ven-

cimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505543622014.-

5 días - N° 108842 - \$ 978,50 - 21/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CARRANZA DEMETRIO EXEQUIEL S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5979631 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE CARRANZA DEMETRIO EXEQUIEL . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505534842014.-

5 días - N° 108843 - \$ 996,05 - 21/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BALI JACOBO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5982921 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE BALI JACOBO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505910472014.-

5 días - N° 108845 - \$ 955,55 - 21/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SANCHEZ JUAN MANUEL S/

PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5923732 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE SANCHEZ JUAN MANUEL . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:207017152014.-

5 días - N° 108847 - \$ 975,80 - 21/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AGUIRRE MANUEL S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5982902 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. -. Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE AGUIRRE MANUEL . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505557032014.-

5 días - N° 108849 - \$ 963,65 - 21/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAMARA JULIA O JULIA ESTHER Y OTRO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5574407 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 1 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - . Se CITA a : CAMARA, JULIA O JULIA ESTHER . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas

que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505493502009.-

5 días - N° 108851 - \$ 955,55 - 21/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JUAREZ VICTOR ANGEL S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5144626 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 2 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : JUAREZ, VICTOR ANGEL . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:502238012006.-

5 días - N° 108853 - \$ 921,80 - 21/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CABO JULIO BENITO Y OTROS S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 6052712 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : DE CABO JULIO BENITO, ROSSI AMADEO, ROSSI JUAN ANTONIO,. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:502361582015.-

5 días - N° 108854 - \$ 975,80 - 21/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CHANQUIA OSVALDO HERIBERTO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5982454 que se tramitan en la Sec. de

Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE CHANQUIA OSVALDO HERIBERTO y SUCESION INDIVISA DE ALVARADO PERFECTA ASUNCION . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505537852014.-

5 días - N° 108856 - \$ 1063,55 - 21/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ZAPATA JOSE GABRIEL Y OTRO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.5982482, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia, Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales N° 3 , Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. Se CITA a : BRITOS DE ZAPATA MARTA DEL VALLE, SUCESION INDIVISA DE ZAPATA JOSE GABRIEL . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-LIQ:505543182014. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - N° 108861 - \$ 1139,15 - 21/07/2017 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Carlos I. Viramonte en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ BELLIS DE PAVETTI ADELFINA - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 741759/2008) que se tramitan en el Juzg. 1º Inst.- 3º Nominac.- Secretaria N° 5, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 05/12/2016- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad

de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.- San Francisco, 12 de Julio de 2017

5 días - N° 108868 - \$ 815,15 - 21/07/2017 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Carlos I. Viramonte en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ CACIA RUBEN HECTOR LUIS - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 2138525/2014) que se tramitan en la secretaria de ejecución fiscal, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 26/07/2016 Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.- San Francisco, 12 de Julio de 2017

5 días - N° 108869 - \$ 790,85 - 21/07/2017 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Carlos I. Viramonte en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ GROSSO LEONILDO ANTONIO - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 2392210/15) que se tramitan en la secretaria de ejecución fiscal, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 22/02/2017 Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.- San Francisco, 12 de Julio de 2017

5 días - N° 108879 - \$ 792,20 - 21/07/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Manattini Hugo Eloy - Presentación Múltiple Fiscal – Expte 4597276, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Hugo Eloy Manattini, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para

que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 108884 - \$ 716,60 - 24/07/2017 - BOE

Se notifica a D ALBENZIO PASCUAL A , en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ D ALBENZIO PASCUAL A -Ej. Fiscal, Expte. N° 6054427; tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 108886 - \$ 1027,10 - 21/07/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ EMPRESA CONSTRUCTORA ORLINDO FERRERO S.A Y OTRO - Ejecutivo" (Expte. N° 2440281/15), que se tramitan en la Secretaría Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: Y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial N° 9024, se ha dispuesto librar sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento- (Art. 4° Ley 9024 y Art. 152 y 165 del CPCC).-OTRODECRETO-San francisco 23/03/2016-Por ampliada la demanda en contra de EMPRESA CONSTRUCTORA ORLINDOS.A y MOTTURA NESTOR ENRIQUE , quien deberá ser citada conforme al art. 2 ley 9024-Rectifíquese la caártula y tómesese razón en el SAC-Fir-

mado :dra. Andrea Fasano San Francisco, 12 de julio de 2017

5 días - N° 108902 - \$ 1479,35 - 21/07/2017 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE CREMADES HERNANDEZ LUIS , en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CREMADES HERNANDEZ LUIS -Ej. Fiscal, Expte. N° 5948826; tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC. FISCALES N° 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 108903 - \$ 1091,90 - 21/07/2017 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE CREMADES HERNANDEZ LUIS , en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CREMADES HERNANDEZ LUIS -Ej. Fiscal, Expte. N° 5948826; tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC. FISCALES N° 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 108904 - \$ 1091,90 - 21/07/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21 CC) –Secretaría

ría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Mendoza, Silvia Andrea - Presentación Múltiple Fiscal – Expte 4385083, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Silvia Andrea Mendoza, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 108906 - \$ 704,45 - 24/07/2017 - BOE

Se notifica a MENA ELVIO PEDRO, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MENA ELVIO PEDRO -Ej. Fiscal, Expte. N° 6054421; tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 108908 - \$ 1014,95 - 21/07/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Cancino Ramirez Juan/ot - Presentación Múltiple Fiscal – Expte 5215867, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Juan Carlos Cancino Ramirez y Ricardo Antonio Cancino Ramirez, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 108909 - \$ 759,80 - 24/07/2017 - BOE

Se notifica a BULACIOS NORMA DINA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BULACIOS NORMA DINA -Ej. Fiscal, Expte. N° 5919883; tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 108910 - \$ 1023,05 - 21/07/2017 - BOE

Se notifica a TESSIO DANIEL ROLANDO Y ALDRIGHI MARTA BEATRIZ RAMONA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TESSIO DANIEL ROLANDO Y OTRO -Ej. Fiscal, Expte. N° 5946294; tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 108911 - \$ 1081,10 - 21/07/2017 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE NUÑOZ JUAN DELFIN, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE NUÑOZ JUAN DELFIN -Ej. Fiscal, Expte. N° 5948414; tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Se-

cretaría Única SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 108914 - \$ 1075,70 - 21/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CISNEROS RAMON MAMERTO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5979561 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 -P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE CISNEROS RAMON MAMERTO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505525182014.-

5 días - N° 108976 - \$ 1647 - 21/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PINO CORTES PEDRO JESUS S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5923745 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 -P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE PINO CORTES PEDRO JESUS . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las

facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:207049852014.-

5 días - N° 108977 - \$ 1654 - 21/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BALI JACOBO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5982921 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE BALI JACOBO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505910472014.-

5 días - N° 108978 - \$ 1610,25 - 21/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MORENO DIEZ EUGENIO O EUGENIO PEDRO MANUEL S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.5979557, Liq:505525832014, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia, Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales N° 3 , Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - se CITA a : SUCESION INDIVISA DE MORENO DIEZ EUGENIO O EUGENIO PEDRO MANUEL, . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-505525832014. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - N° 108981 - \$ 1888,50 - 21/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BOGNANI LUIS EDUARDO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FIS-

CAL" Expte. 5919305 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : BOGNANI, LUIS EDUARDO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:207008442014.-

5 días - N° 108983 - \$ 1570 - 21/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DUPRAZ ROSA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5979554 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - . Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE DUPRAZ DE RODRIGUEZ, ROSA MARGARITA . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505527382014.-

5 días - N° 108984 - \$ 1654 - 21/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CABRERA VANINA TAMARA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5920458 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - . Se CITA a : CABRERA, VANINA TAMARA . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de

Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:207040852014.-

5 días - N° 108988 - \$ 1575,25 - 21/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUIÑONES MANUEL ROGELIO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 6052663 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - . Se CITA a : QUIÑONES, MANUEL ROGELIO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:502242192015.-

5 días - N° 108991 - \$ 1582,25 - 21/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERNANDEZ GARCIA MARTA SUSANA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5574440 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 1 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : FERNADEZ GARCIA, MARTA SUSANA . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:512598332009.-

5 días - N° 108993 - \$ 1599,75 - 21/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LEDESMA RINALDO LAZARO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5344957 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 2 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M.

Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE LEDESMA RINALDO LAZARO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:205556572007.-
5 días - N° 108995 - \$ 1647 - 21/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE QUADARELLA VICENTE EUSEBIO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5979560 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE QUADARELLA VICENTE EUSEBIO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505525282014.
5 días - N° 108996 - \$ 1662,75 - 21/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOMEZ WILFRIDO MARTIN S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 6087961 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : GOMEZ, WILFRIDO MARTIN . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y

5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:60003020072015.-
5 días - N° 108997 - \$ 1575,25 - 21/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOMEZ WILFRIDO MARTIN S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 6087961 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : GOMEZ, WILFRIDO MARTIN . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:60003020072015.-
5 días - N° 108998 - \$ 1575,25 - 21/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CELIS HECTOR ALFREDO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5979596 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE CELIS HECTOR ALFREDO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505543622014.-
5 días - N° 108999 - \$ 1640 - 21/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JARA MIGUEL ANGEL S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5944971 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : JARA, MIGUEL ANGEL . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho,

bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505541432014.-
5 días - N° 109000 - \$ 1557,75 - 21/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SANCHEZ JUAN MANUEL S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5923732 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE SANCHEZ JUAN MANUEL . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:207017152014.-
5 días - N° 109001 - \$ 1636,50 - 21/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REYNA ORLANDO ALBERTO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 6088905 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : REYNA, ORLANDO ALBERTO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:60003050752015.-
5 días - N° 109002 - \$ 1575,25 - 21/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE

LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CID MARIA FERNANDA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5920468 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : CID, MARIA FERNANDA . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:206911512014.-

5 días - N° 109003 - \$ 1561,25 - 21/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GHIARILO SA (E.F) S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5823339 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : GHIARILO SA (E F) . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:201669602013.-

5 días - N° 109005 - \$ 1556 - 21/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DELFAUD MIGUEL ANGEL S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5937476 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : DELFAUD, MIGUEL ANGEL . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibi-

miento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505526142014.-

5 días - N° 109006 - \$ 1568,25 - 21/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AGUIRRE MANUEL S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5982902 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE AGUIRRE MANUEL . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505557032014.-

5 días - N° 109007 - \$ 1620,75 - 21/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ YASIN ANALIA MONICA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5977516 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : YASIN ANALIA MONICA . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:60006626262014.-

5 días - N° 109009 - \$ 1566,50 - 21/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOC C AMP BARRIO YOFRE S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5979649 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Ale-

jandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SOCIEDAD CIVIL AMPLIACION BARRIO YOFRE . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505529412014.-

5 días - N° 109010 - \$ 1601,50 - 21/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NIETO DANIEL GUSTAVO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5919547 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : NIETO, DANIEL GUSTAVO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:207010912014.-

5 días - N° 109013 - \$ 1568,25 - 21/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOBO JUAN CARLOS S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5923982 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : LOBO, JUAN CARLOS . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley

9024/02.- LIQ:206969092014.-

5 días - N° 109015 - \$ 1554,25 - 21/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARIAS DANIEL EDUARDO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5919250 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : ARIAS, DANIEL EDUARDO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:206966182014.-

5 días - N° 109016 - \$ 1568,25 - 21/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ANDRADE FELIX ORLANDO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5919257 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : ANDRADE, FELIX ORLANDO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:206839282014.-

5 días - N° 109017 - \$ 1571,75 - 21/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ANDRADE FELIX ORLANDO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5919257 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : ANDRADE, FELIX ORLANDO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela

de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:206839282014.-

5 días - N° 109018 - \$ 1571,75 - 21/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARGUELLO DANIEL FERNANDO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5974561 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : ARGUELLO DANIEL FERNANDO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:60006705632014.-

5 días - N° 109020 - \$ 1584 - 21/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BERNUY GABRIEL AMILCAR S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5919299 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : BERNUY, GABRIEL AMILCAR . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:206847552014.-

5 días - N° 109021 - \$ 1575,25 - 21/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BAZAN ELPIDIO AMADO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE

FISCAL" Expte. 5935780 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : BAZAN, ELPIDIO AMADO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505546052014.-

5 días - N° 109022 - \$ 1564,75 - 21/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CATALAN DIEGO FERNANDO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5920465 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : CATALAN, DIEGO FERNANDO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:206900002014.-

5 días - N° 109023 - \$ 1575,25 - 21/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LA TERZA GONZALEZ HUGO DIEGO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5923958 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : LA TERZA GONZALEZ, HUGO DIEGO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria So-

ledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:206945252014.-

5 días - N° 109025 - \$ 1596,25 - 21/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LA TERZA GONZALEZ HUGO DIEGO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5923958 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : LA TERZA GONZALEZ, HUGO DIEGO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:206945252014.-

5 días - N° 109026 - \$ 1596,25 - 21/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BATALLA RAMON EUGENIO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 6052666 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE BATALLA, RAMON EUGENIO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:502243982015.-

5 días - N° 109119 - \$ 1645,25 - 21/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CASTILLO DE PEREYRA NORMA ESTELA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5936631 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal

N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE CASTILLO DE PEREYRA, NORMA ESTELA . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505558382014.-

5 días - N° 109124 - \$ 1683,75 - 21/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CASTILLO DE PEREYRA NORMA ESTELA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5936631 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE CASTILLO DE PEREYRA, NORMA ESTELA . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505558382014.-

5 días - N° 109125 - \$ 1683,75 - 21/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FEDULLO FEDERICO ALBERTO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5920602 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE FEDULLO, FEDERICO ALBERTO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho,

bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:206851752014.-

5 días - N° 109127 - \$ 2007,35 - 21/07/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MARIN LUCAS ESTEBAN - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5649971), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de SETECIENTOS SETENTA Y UNO CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (\$771,38), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000007593930, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CAMPO GABRIELA ELVIRA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 109208 - \$ 1719,65 - 25/07/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MALDONADO DIEGO SEBASTIAN - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5649991), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO CON DIECISEIS CENTAVOS (\$1481,16), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDA-

CIÓN DE DEUDA N° 850000007594347, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CAMPO GABRIELA ELVIRA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 109424 - \$ 1727,75 - 26/07/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CORTES HERNAN DARIO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5649932), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO CON DIECISEIS CENTAVOS (\$1481,16), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000007597858, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CAMPO GABRIELA ELVIRA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 109426 - \$ 1722,35 - 26/07/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratu-

lados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GIGENA CLAUDIA MARCELA - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5701031), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$1449,72), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000008014010, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CAMPO GABRIELA ELVIRA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 109467 - \$ 1746,65 - 26/07/2017 - BOE

USUCAPIONES

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial y Conciliación de 1 ra Instancia y 1 ra Nominación de la Ciudad de Villa Dolores, Secretaria nro Dos, en los autos caratulados: "KARAKACHOFF, NICOLÁS Y OTRO – USUCAPIÓN, Expte. 1261270" ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 46. VILLA DOLORES, 08/06/2017. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO:RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que los Sres. Nicolás Karacachoff, argentino, soltero, DNI N° 23.809.412, CUIL 20-23809412-8 y Gabriela Fernanda Pastene, argentina, soltera, D.N.I. N° 23.353.241, CUIL2723353241-5, ambos con domicilio en Las Chacras, Dpto. San Javier, Pcia. de Córdoba, son titulares del derecho real de dominio indiviso, en la proporción del cincuenta por ciento (50%) cada uno, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, desde el 29/07/2003, en relación al inmueble con todo lo

edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, según plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Agrimensor Arnaldo Buffarini M.P 1254/1, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expte, Nro. 0572-001113/08 con fecha 14/08/2012, habiéndose glosado a fs. 38/39 y que se describe de la siguiente forma: "Fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo que contiene ubicada en Las Chacras, Pedanía Tala, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, identificado como Lote 02534-09986, Hoja 2534, Parcela 9986, y cuyos datos catastrales son: Dpto. 29; Ped.: 05 y sus medidas, ángulos y colindancias las siguientes: al Este lado A-B: partiendo del vértice A con ángulo 88°30'05" y con rumbo Sud, al vértice B con ángulo de 96°21'40" unadistancia de 98,49 m., el Sud una línea quebrada de tres tramos lado B-C: desde ese punto y con rumbo oeste hacia el vértice C, con un ángulo de 175°16'30" una distancia de 81,87 m., el lado C-D: desde este vértice, con rumbo oeste hacia el vértice D con ángulo de 177°32'50" una distancia de 40,21 m., lado D-E: desde este punto y con rumbo oeste hacia el vértice E, con ángulo de 90°02'35" una distancia de 77,96 m.; al Oeste lado E-F: desde este punto y con rumbo norte hacia el vértice F con un ángulo de 93°35'10" y una distancia de 100,23 m., y al Norte una línea quebrada de dos tramos lado F-G: desde este punto y con rumbo Este hacia el vértice G, con ángulo de 178°41'10", una distancia de 95,31 m., y lado G-A: desde este punto y con rumbo Este al vértice A cierre de la figura una distancia de 103,00m, encerrando una superficie de DOS HECTÁREAS, CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (2 has. 0465m2).- Endicha fracción se encuentra edificadas construcciones, siendo la superficie total que abarcan de TRESCIENTOS CATORCE CON VEINTISIETE METROS CUADRADOS (314,27m2.) y que LINDA: al Este con parcela sin designación de Crescencia Loul Oviedo de Barbosa (hoy su sucesión), Loul Hedith Barbosa de Jornet, al Sud con camino público, al Oeste con parcela sin designación de Crescencia Loul Oviedo de Barbosa (hoy su sucesión), Loul Hedith Barbosa de Jornet, y al Norte con parcela sin designación de Crescencia Loul Oviedo de Barbosa (hoy su sucesión), Loul Hedith Barbosa de Jornet, y parcela sin designación de Crescencia Oviedo de Barbosa (hoy su sucesión), Loul Hedith Barbosa de Jornet.- El inmueble se encuentra empadronado a nombre de Loul Oviedo de Barbosa, Loul Edith Barbosa de Jornet y Crescencia Loul Oviedo de Barbosa y afecta las Cuentas N° 2905-0821231/0 (1) y N° 2905-0145693/2 (2)

y afecta de manera parcial los siguientes dominios: 1.- Dº 353, Fº 465, Tº 2, Aº 1965 a nombre de Loul Oviedo (de Barbosa); 2.- Dº 30508, Fº 45807, Tº 184, Aº 1973, a nombre de Loul Hedith Barbosa de Jornet y 3.- Dº 5201; Fº 7902; Tº 32; Aº 1974 a nombre de Crescencia Loul Oviedo de Barbosa.- b) Notificar la presente resolución por edictos a publicarse en el diario “Boletín Oficial” y en el diario “La Voz del Interior” en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- c) Atento a que el inmueble objeto de la presente afecta de manera parcial los siguientes dominios: 1.- Dº 353, Fº 465, Tº 2, Aº 1965 a nombre de Loul Oviedo (de Barbosa); 2.- Dº 30508, Fº 45807, Tº 184, Aº 1973, a nombre de Loul Hedith Barbosa de Jornet y 3.- Dº 5201; Fº 7902; Tº 32; Aº 1974 a nombre de Crescencia Loul Oviedo de Barbosa y Cuenta N° 2905-0821231/0 (1) y Cuenta Nro. 2905-0145693/2 (2), ordenar la anotación preventiva de la sentencia en los Registros Públicos de la Provincia (art. 789 C.P.C.), a cuyo fin deberá oficiarse. d) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de los letrados intervinientes, Gustavo Guido Funes y Mónica Alejandra Cacharrón, para cuando exista base determinada para ello.- Protocolícese y dése copia.-Dr. Juan Carlos Ligorria (Juez) .-Oficina , 12 de junio del 2017 .- Nota : El presente es sin cargo , ley 9150 .-

10 días - N° 105009 - s/c - 07/08/2017 - BOE

La Señora Jueza de 1ra Instancia y 2da Nominación en lo Civil, Comercial, Familia y Conciliación de la ciudad de Bell Ville, Secretaría N° 3 a cargo de la autorizante, en autos caratulados “BORGOGNONE, Sergio Valentín – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN” (Expte. N° 725515) cita a las señoras María Luisa CORTI y a Angélica Juliana CORTI y/o Ángela Juliana CORTI para que en el término de diez (10) días comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía. Descripción del inmueble objeto del juicio: Tiene 15,50 mts. de frente por 30,35 mts. de fondo, haciendo una superficie de 470,43 mts.2 y linda al frente con calle Belgrano, al norte con propiedad del Sr. Miguel Angel Marinelli, al Oeste, también con propiedad del Sr. Miguel Angel Marinelli y al Sud, con el resto de la mayor superficie. Se encuentra ubicado en calle Belgrano N° 585 de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba. Inscripto al Dº 36545, Fº 43074, Tº 173, Aº 1954; Dº 21090, Fº 25470, Tº 102, Aº 1955 y; Dº 16008, Fº 20682, Tº 83, Aº 1966. Para mayor abundamiento se transcribe decreto que ordena la publicación, en su parte pertinente: “BELL VILLE, 23/08/2016... Atento a lo solicitado y a las constancias de autos, especialmente la pu-

blicación de edictos (fs. 74/75), de donde surge que la demandada María Luisa Corti, fue erróneamente nominada como “María Luis Corti”; y que se ha citado a Angela Juliana Corti cuando de los antecedentes del expediente surge que se nombra a la misma como “Angélica” (ver fs. 4, 7, 49, 67, 69 vta.) y “Angela” vgr. a fs. 66 vta., 71: Publíquense edictos en forma, subsanando el error mencionado y haciéndose constar los dos nombres indicados en último término...” Fdo: Dra. MOLINA TORRES DE MORALES, Elisa B. Juez. Dra. NIEVA, Ana Laura. Secretaria.

10 días - N° 105603 - s/c - 20/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst.C.C.FAM.3º-SEC.6 - Río III, en autos “JURI, SUSANA ESTHER - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (Expte. 1871673), ha dictado la siguiente resolución: “RIO TERCERO, 27/04/2017.- ... Téngase por preparada la demanda de usucapión. Admitase en cuanto por derecho corresponda. Imprímase a la misma el trámite de juicio ordinario. Cítese a quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles descriptos en autos mediante edictos a publicar en el B.O. de la Provincia de Córdoba y diario a elección del peticionante, de conformidad a lo dispuesto por Acuerdo Reg. n° 29, Serie B, de fecha 11/12/01, por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los 6 días subsiguientes al vencimiento del plazo del período últimamente indicado, bajo apercibimiento de ley. Cítese por edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Provincia de Santa Fe, según corresponda, a los demandados Sres. GONZALEZ RAUL y/o sus sucesores, QUEVEDO DE GONZALEZ ESTHER BEATRIZ y/o sus sucesores; y al Sr. OGEA EDUARDO y/o sus sucesores, para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a la Procuración de la Provincia y a la Municipalidad de Embalse a fin de tomar participación en autos en el término de veinte días. Cítese y emplácese a los colindantes de los inmuebles en calidad de terceros, Sres. Liliana Ángela LOMONICO; Fabián Gregorio ACCORINTI; Héctor Santiago SALVADAÑA; Elba Edith SENDRA y sucesores de José Hugo FERRARI, para que comparezcan al juicio en el término de veinte días bajo apercibimientos de ley. Exhíbase en el avisador del tribunal, en el local del Juzgado de Paz y en la Municipalidad con jurisdicción en el inmueble por el término de treinta días, el texto del edicto (art. 758 C.P.C.). Instálase a costa del actor, dentro del inmueble objeto del juicio un cartel indicador

visible desde el principal camino de acceso con las referencias necesarias acerca de la existencia de este juicio (art. 786 C. P.C.), a cuyo fin oficiase al Sr. Juez de Paz con competencia en el lugar. Inmuebles a usucapir: “LOTE DE TERRENO ubicado en el lugar denominado “El Pueblito”, Pedanía Córdobas, DPTO.CALAMUCHITA, Prov. de Córdoba, el que se designa como LOTE 21 del plano de fraccionamiento y loteo de un inmueble mayor de María Elvira Arias de Farias, designado como polígono N°1 en la sucesión de Daniel Arias, cuyo lote tiene una SUPERFICIE DE 1183 MTS. 75 DMS2., que mide y linda: 44 mts. 83 cms. al N-O., por donde linda con lote 20; 35 mts 51 cms. al N.-E. por donde linda con el polígono 3 de los Herederos de Daniel Arias; 11 mts. 20 cms. al O., rumbo N-O, por donde linda con calle pública; y al S. lo constituye una línea quebrada cuyos tramos tienen 36 mts. 87 cms. uno y 20 mts. 18 cms. el otro, lindando por este rumbo con los lotes 22, 23 y 24. NÚMERO DE CUENTA 1205-0429365/9, Designación oficial Lote 21 – Polígono N° 1. NOMENCLATURA CATASTRAL de la fracción es la siguiente: Dpto.: 12, Pedanía.: 05, Pblo.: 12, C.: 01, S.: 01, M.: 042, P.:09, Lote 21” y “LOTE DE TERRENO, situado en Embalse, Ped. Córdobas, Depto. CALAMUCHITA. de esta Pcia., el que se designa con el N° 23 del plano de fraccionamiento y loteo de un inmueble designado como polígono N° 1 en la sucesión de Don Daniel Arias. Dicho lote tiene un frente al S. de 18,44 mts. por 27 mts. de fondo al N. y SUP. de 497,88 MTS2, que linda: al S. calle publica; al N., lote 25; al E., lote 22 y al O., lote 24, todos del mismo plano. Parcela N° 11 – Lote 23, Mat 960.262, NÚMERO DE CUENTA 1205-0387025/6, Designación oficial Lote 23 – Polígono N° 1. NOMENCLATURA CATASTRAL de la fracción es la siguiente: Dpto.: 12, Pedanía.: 05, Pblo.: 12, C.: 01, S.: 01, M.: 042, P.:11, Lote 23” Fdo.: Dr. REYES, Alejandro Daniel – JUEZ – Dra. PIÑAN, Susana Amelia – SECRETARIA -

10 días - N° 105887 - s/c - 27/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz. Secretaría N° TRES (Dr. Mario G. Boscatto), en los autos caratulados: “PARTELLI, ESTEBAN EDUARDO Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (SAC N°: 59.167), ha dictado la siguiente Resolución: CARLOS PAZ, 06/06/2017.- Por preparada la demanda. Téngase por iniciado el proceso de Usucapión en los términos de la Sección 2ª del Capítulo IX del C.P.C.C. respecto del inmueble que se detalla, conforme título como un lote de terreno, ubicado en Provincia de Córdoba - Depart-

mento Punilla - Pedanía San Roque - Villa Cuesta Blanca - Calle Cuesta de Ceibos - Lote 17 Manzana M - Matricula N° 1.536.640 (antecedente dominial N° 22.552. F° 26.369. T°: 106. A° 1.945), Nomenclatura catastral N° 2304154301036028, Cuenta en Rentas N° 23041982967-1. Titular Registral: CROSETTO Y CIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Conforme al Plano de Mensura de Posesión, para juicio de Usucapión, confeccionado por el Ingeniero Civil Emilio Boldrini (M.P. N° 3.784), con fecha 29/09/2008, debidamente aprobado por la Dirección de Catastro, y que corre agregado a fs. 15, se designa en plano particular como lote LOTE 28 MANZANA "M": ubicado en Cuesta Blanca, Pedanía San Roque, Departamento Punilla, designado en el plano de loteo como LOTE 17 MANZANA "M", que mide y linda: Nor-Oeste 43,09ms, con el lote 16, parcela 18; Nor-Este 33,60ms con lote 24, parcela 10; Sud-Este 44,82 ms Lote 18 Parcela 16; Sud-Oeste dos tramos: 14ms y 20,35 ms con calle pública, con una superficie total de UN MIL QUINIEN-TOS TREINTA Y CINCO CON DIECINUEVE METROS CUADRADOS (1.535,19 mts.2) Descripción según D.G.C. Plano N° 659. Cítese a CROSSETO Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA para que en el término de diez (10) días comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito en autos, mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial, y diario a elección del solicitante, por Diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los Diez días subsiguientes al vencimiento indicado supra, bajo apercibimientos de ley.- Cítese al Fisco Provincial (D.R. Cba) y Municipalidad de Cuesta Blanca, a fin de tomar participación en autos en el término de Veinte días. Cítese y emplácese a los colindantes de los inmuebles, en calidad de terceros, para que comparezcan a juicio en el término de veinte días bajo apercibimientos de ley. Exhíbase en el avisador del Tribunal y en la Municipalidad de Cuesta Blanca por el término de treinta días el texto del edicto (art. 785 del C. de P. Civil). Instátese, a costa del actor, dentro del inmueble objeto del juicio, un cartel indicador visible con las referencias necesarias acerca de la existencia de este juicio (art. 786 del C. de P. C.) a cuyo fin Oficiase al Sr. Oficial de Justicia correspondiente. Líbrese oficio a los fines de anotación de Litis. NOTIFIQUESE. Fdo: Viviana RODRIGUEZ (Jueza de 1ª Instancia). Ma-

rio G. Boscatto (Secretario).

10 días - N° 105933 - s/c - 26/07/2017 - BOE

VILLA DOLORES- Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Conciliación de Primera Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Cba., Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 1, en los autos caratulados: "SARNAGO RICARDO SANTIAGO-USUCAPION" , (Expte. 2076182), se cita y emplaza a Martiniano Ignacio Luján y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley; el inmueble a prescribir se designa como: "Una fracción de terreno ubicado en Departamento San Javier, Pedanía Talas, Localidad de La Paz, en un lugar denominado Loma Bola.- Datos Catastrales son los siguientes: 29-05-08-01-01-033-002; y MIDE: Partiendo del vértice A, sobre camino público, con un azimut de 99° 21', y una distancia de cincuenta metros con diecinueve centímetros (50,19), llega al vértice B, que con un ángulo interno de 90° 00' y una distancia de cincuenta y cuatro metros con cincuenta y siete centímetros (54,57 m), llega al vértice C, que con su ángulo interno de 92° 46' y una distancia de cincuenta metros con veinticinco centímetros (50,25 m), llega al vértice D, que con un ángulo interno de 87° 14' y una distancia de cincuenta y siete metros (57,00) llega al vértice A, donde con un ángulo interno de 90° 00' se cierra el polígono de límites del lote.- Formando una superficie total de DOS MIL OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS (2.800,00 m2).- Y LINDA : Del vértice A al vértice B linda con Camino Público.- Del vértice B al Vértice C con el resto de la Parcela 001, Propiedad de Martiniano Lujan (MFR 914,308).- Del vértice C al Vértice D linda con Avenida Krútti.- Del vértice D al vértice A linda Camino Público.- El inmueble que se desea usucapir registralmente afecta parcialmente el siguiente Dominio: Dominio 914.308, a nombre de Martiniano Ignacio Lujan con Nro. De Cuenta 2905-0964513-1.- Todo según plano de mensura confeccionado por el Ing. Hernán M. Morales, Mat. Prof. 1413/1, visado y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia, Expediente Nro. 0033-085370/2013, de fecha 24 de febrero del 2014. Fdo: Juan Carlos Ligorria; Laura Raquel Urizar de Agüero, Secretaria. Publíquese durante mencionado término y en intervalos regulares de tres días. Notifíquese.-22/06/17.-

10 días - N° 107832 - s/c - 20/07/2017 - BOE

La Sra. Juez en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, en los autos caratulados "ESTEVEZ, NATALIA ANDREA - USUCAPION" N° 1913960, cita y emplaza a la Sra. MARIA NIEVES MARTIN DE HERNANDEZ y/o sus herederos y a todos los que se consideren con derecho sobre una fracción de terreno, parte de lo inventariado al único punto I, ubicado en el Pueblo de Pilar, Departamento Río Segundo, de esta Provincia de Córdoba, consistente en la quinta designada en el plano respectivo de dicho pueblo de Pilar, con el número treinta y tres (33); con las siguientes dimensiones: treinta y dos metros y medio de frente al Norte por la misma dimensión en su contra frente Sud, por ciento veinte metros, sobre el costado Este y Oeste, quedando con los siguientes límites: al Norte con calle N° 3, hoy Pasco Norte; al Sud, con calle N° 4 hoy Chacabuco; el Este con lote que se adjudica a la heredera Teosolina Martín de Estévez, y al Oeste con el inmueble que se adjudica a los herederos Baldomero Martín, Manuel Martín y Julián Martín, lo que hace una superficie total de tres mil novecientos metros cuadrados, empadronado al N° de Cuenta 270605993050, inscripto al dominio N° 11.634, para que en plazo de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho." FIRMADO: MARTINEZ GAVIER, Susana Esther (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA).

10 días - N° 108281 - s/c - 21/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera Inst. y 1° Nom. Civil, Com. y Fam. de la Ciudad de Villa Dolores, Sec. N°: 1 Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero, Sarmiento N°351, 1° Piso. en autos caratulados NUÑEZ SILVIA BEATRIZ USUCAPION EXP:1108526, Se ha resuelto citar Zapata Aureliano Benito o sus Sucesores y emplazar a QUIENES CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE y a los colindantes : Grau Luis M., o sus sucesores , Arias Olga Adriana, o sus sucesores , Pérez Juan Carlos, o sus sucesores .- Una fracción de terreno con todo lo clavado, edificado, plantado y adherido al suelo, designado como lote 36, ubicado en la ciudad de Villa Dolores (26) Pedanía: Dolores (01), Departamento, San Javier (29) de esta provincia de Córdoba, que mide según plano adjunto desde el punto A al punto B, 9m. 00 cm. de frente al Este sobre Av. España, de Suroeste a Noroeste; de este último punto y hacia el Noroeste, con ángulo de 84°27', parte una línea recta de 31 m.53cm hasta el punto C; desde el punto C hacia el Noroeste, con ángulo de 180°00', parte una

línea recta de 13m.47cm hasta el punto D; desde el punto D hacia el Suroeste, con ángulo de 96°00', parte un línea recta de 8m.15cm. hasta el punto E; desde el ultimo punto y hacia el Suroeste con ángulo de 85°04', parte una línea recta de 45m.00cm. hasta unirse con el primer costado descripto con el que forma un ángulo de 49°29' y cerrando la figura, todo lo que hace una superficie de TRES-CIENTOS OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS,

NOVENTA Y SEIS DE-CIMETROS CUADRADOS, (386,96m2), y que linda en el costado Norte, en parte con Parcela 29 de Grau Luis M. y otra, matrícula F°R° 964.052, Cta. N° 2901-15351031/0; y en parte con resto de parcela 20 de Zapata Aureliano Benito, D° 1967/1947, Antecedente Dominial N°1552, Folio, 1967, Tomo , 8, Año 1947; Cta. N° 2901-0434115/1; al Este Av. España; al Sur con Parcela 21, de Arias Olga Adriana, ma-trícula F°R° 669.690, Cta. N°

2901-0464351/3 y en el costado Oeste con Parcela 28 de Pérez Juan Carlos , matrícula F°R° 872.039, Cta. N° 2901-1535130/1,-Para que en el término de treinta días contados a partir de la última publicación ,comparezcan a estar a derecho, y a deducir oposición , bajo apercibimientos de ley.-OF. 28 de JUNIO de 2017.- Fdo. Sec. Dra. Urizar de Agüero Laura Raquel. - Villa Dolores, 28 de junio de 2017.-

10 días - N° 108773 - s/c - 18/08/2017 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Email: boe@cba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba

- Ley N° 10.074

Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 4342126 / 27

BOE - Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931

X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

Atención al Público:

Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

Responsable: LILIANA LOPEZ